GUION VIDEO

RADIQUE Y CONSULTE SUS INCAPACIDADES

• Radicar incapacidades

Si es cotizante puede radicar sus incapacidades desde nuestro portal web siguiendo estos pasos:

- 1. Ingrese a su Oficina Virtual.
- 2. En el menú del costado izquierdo, seleccione la opción de incapacidades.
- 3. Después, seleccione la opción de Radicación Incapacidades.
- 4. Diligencie los datos solicitados en el formulario y adjunte los soportes requeridos.
- 5. Finalmente, de clic en guardar.

Así de fácil es gestionar sus incapacidades con Aliansalud.

• Consultar pago incapacidades

También, puede consultar sus incapacidades desde nuestro portal web siguiendo estos pasos:

- 1. Ingrese a su Oficina Virtual.
- 2. En el menú del costado izquierdo, seleccione la opción de **incapacidades** y entre las opciones de clic pago **incapacidades**.
- 3. En la pantalla podrá seleccionar el periodo de tiempo de la incapacidad y posteriormente de clic en **consultar.**
- 4. Allí encontrará la información básica de las incapacidades pagadas y por pagar.